



103-424

Bogotá, 11 de diciembre de 2024

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 12 de 2024

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de 12 de 2024 cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRACTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN NECESARIOS PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD".

Me permito informar que dicho comité técnico ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Viviana Vanadia Villamil	Líder CP ECAPMA
2	Sandra Milena García Córdoba	Líder CP ECBTI
3	Gioanna Cruz	Líder CP ECISA
4	Lizeth Paola Plazas	Líder SST ECISA
5	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
6	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
7	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
8	Nafer Martinez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
9	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
10	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
11	Laura Maria Reyes	Docente Investigador LIDA

Los documentos recibidos para la realización de la evaluación técnica fueron:

1. Términos de referencia Invitación Pública 12 de 2024
2. Propuesta 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
3. Propuesta 2. EUROIDIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





Los Aspectos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación son los siguientes:

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

Los Factores de Evaluación se dividirán en dos (02) fases, los literales a), b), c) y d) son habilitantes y los literales e), f), g), h), i) tendrán puntuación. Se calificará sobre 150 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita/No habilita
d)	Capacitación	Habilita/No habilita
e)	Experiencia General	50 puntos
f)	Experiencia Específica	40 puntos
g)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30 puntos
h)	Soporte Técnico	20 puntos
i)	Precio	10 puntos
	TOTAL	150 puntos

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITA/NO HABILITA)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455 CO22/00000121 CO14/6011 CO14/6012 CO17/7811
Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis



El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual. Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que debe cumplir con:

"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN NECESARIOS PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD"., se debe tener en cuenta los numerales 8,16,22 y 24 del instructivo I-6-3-2"

Tablas:

Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico o RETIQ
4	El proveedor debe proporcionar equipos que permitan imprimir a doble cara de manera automática				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





5	El proveedor debe proporcionar equipos que se puedan configurar en modo de ahorro de tinta o borrador				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
6	El proveedor debe proporcionar equipos de impresión con dispositivos de control de uso, como identificación de usuarios con clave o un mecanismo que permita generar indicadores de impresión				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
7	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique				Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
8	El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
9	El proveedor debe proporcionar equipos libres de Polivinil Cloruro (PVC)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
10	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA					

Tabla 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811





2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar mobiliario con una garantía mínima y disponibilidad de piezas de recambio durante al menos dos (2) años				Declaración del proveedor
4	El proveedor debe proveer mobiliario reciclable o adecuado para su reutilización. Para ello, los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje				Declaración del proveedor o ficha técnica del producto
5	El proveedor debe proporcionar mobiliarios de madera proveniente de fuentes maderables ambientalmente sostenibles				Etiqueta Forest Stewardship Council (FSC) o Declaración del fabricante son permisos ambientales
6	El proveedor debe proveer muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante.				Ficha Técnica del producto
7	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique				Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
8	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA					

Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPL E			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.unla.gov.co/SILPA_UT_P/RE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/6455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811





2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA			Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe suministrar <u>SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)</u> que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO.			Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico según aplique
4	El proveedor debe proporcionar <u>TELEVISORES</u> libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011)			Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
5	El proveedor de electrodomésticos (<u>Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN, LAVADORAS, REFRIGERADORES (NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS</u>), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación A o B			Etiqueta energética RETIQ del producto o Ficha técnica del producto
6	El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFLUOROCARBURROS) o HCFC (HIDROCLOROFLUOROCARBONOS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO)			Ficha técnica del producto
7	El proveedor de AIRES ACONDICIONADOS debe proporcionar equipos que funcionen con Tecnología Inverter y/o que tengan calificación SEER (Ratio de eficiencia energética estacional) con un puntaje mínimo de 13 y/o calificación SCOP (Coeficiente de eficiencia estacional) mínimo de 3, según aplique.			Ficha técnica del producto
8	El proveedor de <u>BASCULAS</u> u <u>OTROS EQUIPOS DE MEDICIÓN</u> , debe entregar los equipos calibrados con su respectivo certificado por un laboratorio de metrología.			Certificados de calibración de laboratorio de metrología certificado por la ONAC
9	El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos			Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
10	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique			Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
11	El proveedor de <u>EQUIPOS DE RADIOLOGÍA</u> o <u>EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</u> debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener aceites dieléctricos, mediante			Certificados de equipos de radiología o de imágenes diagnósticas que validen que los dispositivos no contengan aceites dieléctricos o PCB's en sus estructuras y mantenimientos.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811





	certificados de los dispositivos adquiridos.				
12	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
13	Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: 35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS)				Tabla 35 del instructivo I-6-3-2 diligenciada según los requisitos que aplique según los trabajos eléctricos a realizar
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA					

Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS

N o	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos"				Etiquetas de los productos
4	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro				Hojas de Seguridad de los productos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012



CO17/7811





	purpura de las Naciones Unidas				
5	El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"				Lista de chequeo del vehículo recolector de RESPEL o Formatos de Chequeo al Vehículo Recolector y Transportador de Mercancías y Residuos Peligrosos (F-6-3-7) diligenciados; Plan de contingencia de accidentes para el transporte de mercancía peligrosas documentado; Certificado curso básico de conductores y Tarjeta de Registro Nacional de transporte de mercancías peligrosas; Programa de mantenimiento Preventivo de vehículos documentado; Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de cargue y descargue de mercancías peligrosas documentado y Programa de capacitación y entrenamiento en el manejo de procedimientos operativos normalizados documentado
6	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA.					

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: Tablas: 8, 16, 22, 24	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tabla: 8, 16, 22, 24	NO HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012



CO17/7811





b) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (HABILITA/NO HABILITA)

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual. Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:

De acuerdo al siguiente objeto contractual **"ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN NECESARIOS PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD".**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**
- **TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**
- **TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**
- **TABLA 15. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**

NUMERALES:

- **NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA**
- **NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**
- **NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002**
- **NUMERAL 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA**

TABLAS

TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

N o.	REQUERIMIENTO	CUMPL E		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos.			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





3	Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento			
4	Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011			
5	Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.			
6	Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento.			
7	Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas			
8	Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista.			

TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios				
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)				
3	Listado de sustancias químicas a entregar.				
4	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).				
5	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.				
6	Permiso de Transporte para sustancias químicas.				

TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811





2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Contar con listado de las sustancias químicas a transportar.			
4	Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service)			
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN)			
6	Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas.			
7	Manifiesto de carga			
8	Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar.			
9	Remesa terrestre de carga			
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga.			
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido.			
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas.			
13	Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas.			
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.			
15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas.			
16	Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial-PESV			

TABLA 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/B455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811





1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario.			
3	Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir.			

NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA

- Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento.
- Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento.				
2	Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.				

NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

- El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002.
- El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas.
- El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad.
- Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado.
- El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811





1	El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002.				
2	El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas.				
3	El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad				
4	Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado				
5	El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas				

6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002

- El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692).
 - El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte
 - El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga
 - El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas
 - Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido
 - Remesa terrestre de carga
- El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia.
- La empresa debe disponer el plan de contingencias.
 - La empresa debe tener el número de CAS.
 - La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas
 - Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias.
 - Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.
 - La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial será verificado por parte del supervisor del contrato.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692).				
2	El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte				
3	El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga				
4	El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas				
5	Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido				
6	Remesa terrestre de carga				
7	El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia				
8	La empresa debe disponer el plan de contingencias.				
9	La empresa debe tener el número de CAS				
10	La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas				
11	Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias				
12	Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas				
13	La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012



CO17/7811





	presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial será verificado por parte del supervisor del contrato				
--	---	--	--	--	--

6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

- Para la adquisición de cualquier elemento de oficina (escritorio, silla, otros) se debe contar con un concepto técnico de un profesional especializado para tal fin, en caso de que la universidad no cuente con dicha recomendación, el contratista o suministradora de estos elementos debe demostrar que los elementos a comercializar se encuentran ajustados a normas técnicas nacionales e internacionales.
- Siempre que se haga una adquisición de sillas, escritorios, u otros elementos que interactúen con la ergonomía del trabajador, es necesario un concepto por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para evitar posibles inconvenientes o inconformidades posteriores a la adquisición del mobiliario.
- Solicitar al proveedor la ficha técnica de sillas, mesas, elementos ergonómicos

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	Para la adquisición de cualquier elemento de oficina (escritorio, silla, otros) se debe contar con un concepto técnico de un profesional especializado para tal fin, en caso de que la universidad no cuente con dicha recomendación, el contratista o suministradora de estos elementos debe demostrar que los elementos a comercializar se encuentran ajustados a normas técnicas nacionales e internacionales.				
2	Siempre que se haga una adquisición de sillas, escritorios, u otros elementos que interactúen con la ergonomía del trabajador, es necesario un concepto por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para evitar posibles inconvenientes o inconformidades posteriores a la adquisición del mobiliario.				
3	Solicitar al proveedor la ficha técnica de sillas, mesas, elementos ergonómicos.				

DESCRIPCION	PUNTAJE
-------------	---------

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	NO HABILITA

c) CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA)

El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA

d) CAPACITACIÓN. (HABILITA/NO HABILITA)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos:

- Capacitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar.
- El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega.
- Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan.
- Como mínimo se deberán registrar 150 horas

El ítem capacitación es habilitante

CAPACITACION	PUNTAJE
Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	HABILITA
No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	NO HABILITA

e) EXPERIENCIA GENERAL. (50 PUNTOS)

La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Experiencia y Presentación Legal.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.	50
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.	20
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.	10

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.

0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a treinta (30) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más**

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o **el documento debidamente apostillado** que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más.**

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido **legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia**), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.

f) EXPERIENCIA ESPECÍFICA. (40 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación:

CRITERIO	PUNTAJE
Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	40 Puntos
Las certificaciones no cumplen con lo solicitado	0 Puntos.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





La experiencia debe ser soportada con tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo diez (10) de los veinticinco (25) códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones.
- La sumatoria de las tres (3) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación.
- Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar Entre las tres (3) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los 25 códigos UNSPSC relacionados en la tabla.
- Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características:

- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.
- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

Tabla de Códigos UNSPSC

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
41104900	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
41106200	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41111600	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41112400	INSTRUMENTOS DE LA MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41121800	ARTICULOS DE VIDRIO O PLASTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41122800	ESTANTES SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41123300	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43211500	COMPUTADORES
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
56101700	MUEBLES DE OFICINA
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56111500	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56112100	ASIENTOS
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO
60101700	MATERIALES DE RECURSO DEL PROFESOR
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

g) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (30 puntos)

El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (**Anexo 4. Matriz De Requerimientos Herramientas, Recursos Tecnológicos y Mobiliario Año 2024**). En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará.

El proponente debe presentar una certificación general de cumplimiento y la Ficha técnica de cada ítem, elemento que servirá para comparar en la matriz de requerimiento.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	30 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.

0 PUNTOS

h) SOPORTE TÉCNICO. (20 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos **no puede exceder a 48** horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD, deberán ser atendidas en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico.

El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:

SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE
Tiempo de respuesta NO superior a 48 horas	20 PUNTOS
Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS
No anexa oferta de soporte técnico	0 PUNTOS

i) PRECIO. (10 Puntos)

A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PUNTAJE
Menor precio	10 PUNTOS
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS
Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS

Agradezco la atención. Cordialmente,

ANGÉLICA MARIA YARA ROMERO
COORDINADORA RED TECNOPEDAGÓGICA PARA LA GESTION DEL COMPONENTE PRACTICO
LIDER DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS
VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
ASPECTO										
a)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITA/NO HABILITA) El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual. Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) Tabla 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES. Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS	HABILITA/NO HABILITA	El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos: TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infraestructores Ambientales (RUIA) Folios: 377 al 382 - El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios: 383 al 384 - El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético Folios: 385 - El proveedor debe proporcionar equipos que permitan imprimir a doble cara de manera automática. Folios: En la Invitación Pública No. 12 de 2024 no se proveerá equipos de impresión.							
<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: Tablas: 8, 16, 22, 24</td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>					DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: Tablas: 8, 16, 22, 24	HABILITA	No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE	NO HABILITA
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: Tablas: 8, 16, 22, 24	HABILITA									
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

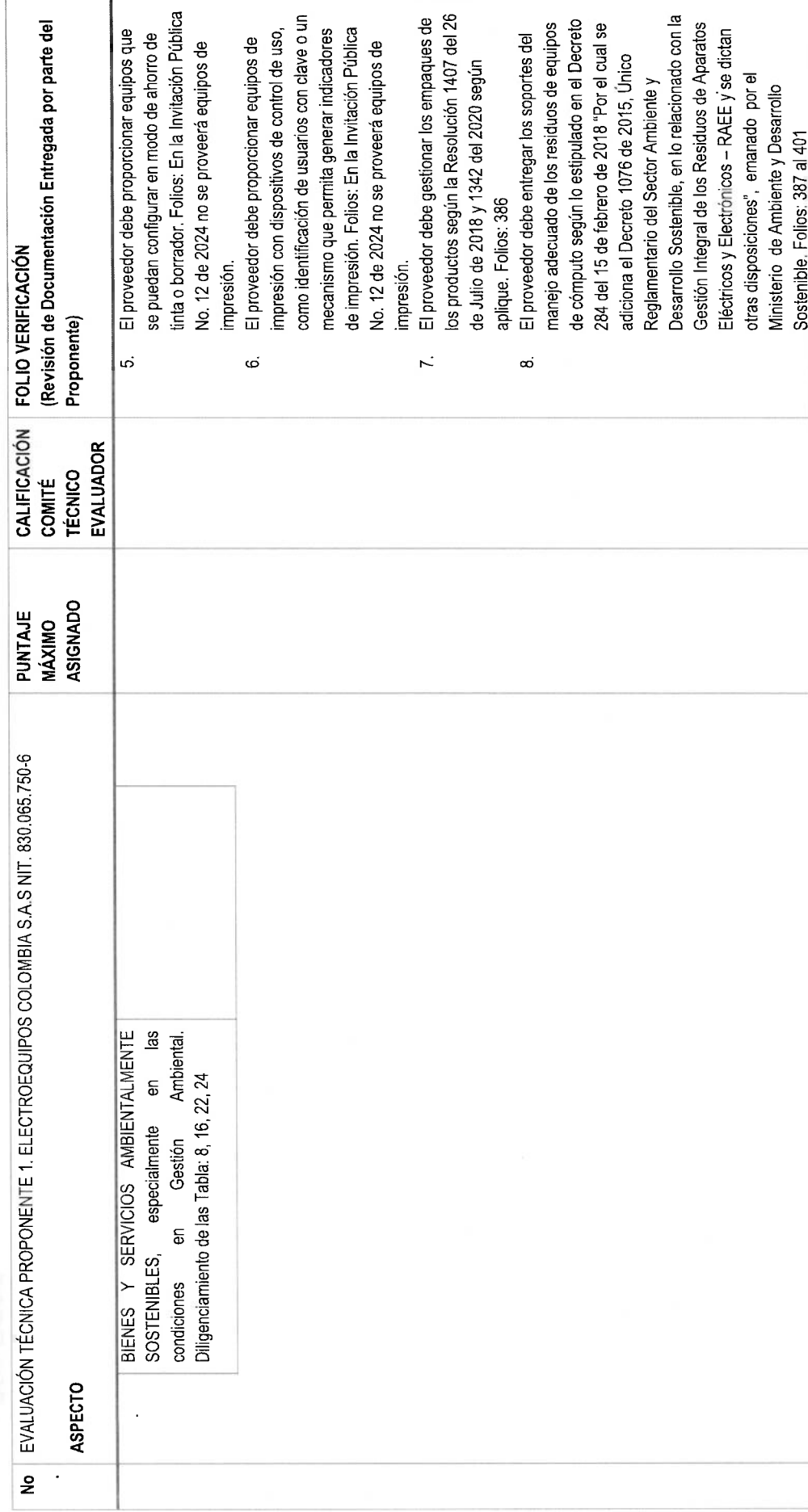
Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur No. 14-23

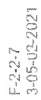
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				9. El proveedor debe proporcionar equipos libres de Polivinil Cloruro (PVC). Folios: En la Invitación Pública No. 12 de 2024 no se proveerá equipos de impresión. 10. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folios: 402
				TABLA 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA 1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUJA). Folios: 377 al 382 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios: Del 383 al 384 3. El proveedor debe proporcionar mobiliario con una garantía mínima y disponibilidad de piezas de recambio durante al menos dos (2) años. Declaración: Folio 404 4. El proveedor debe proveer mobiliario reciclable o adecuado para su reutilización. Para ello, los materiales de los que está compuesto el producto,

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. Declaración: Folio 404 5. El proveedor debe proporcionar mobiliarios de madera proveniente de fuentes maderables ambientalmente sostenibles. Declaración: Folio 404 6. Declaración del fabricante: Folios: Del 405 al 410 El proveedor debe proveer muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante Declaración: Folio 404 Ficha técnica: Folios: Del 1453 al 1454 7. El proveedor debe gestionar el embalaje de los muebles según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12. Declaración: Folio 411 8. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 402 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUJA) Folio: 377 al 382 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folio: 383 al 384 3. El proveedor debe suministrar SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO. Folio: 415 al 416 4. El proveedor debe proporcionar TELEVISORES libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011) Folio: 414 5. El proveedor de electrodomésticos (Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN LAVADORAS REFRIGERADORES (NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación A o B. Folio: No se incluyen estos equipos dentro de la oferta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				6. El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFUOROCARBUROS) o HCFC. (HIDROCLOROFUOROCARBONOS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO) Folio: No se incluyen estos equipos dentro de la oferta 7. El proveedor de AIRES ACONDICIONADOS debe proporcionar equipos que funcionen con Tecnología Inverter y/o que tengan calificación SEER (Ratio de eficiencia energética estacional) con un puntaje mínimo de 13 y/o calificación SCOP (Coeficiente de eficiencia estacional) mínimo de 3, según aplique. Folio: No se incluyen estos equipos dentro de la oferta 8. El proveedor de BASCULAS u OTROS EQUIPOS DE MEDICIÓN, debe entregar los equipos calibrados con su respectivo certificado por un laboratorio de metrología. Folio: 417 al 434 9. El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos. Folio: 387 al 401 10. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique. Folio: 386

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				11. El proveedor de EQUIPOS DE RADIOLOGÍA o EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener aceites dieléctricos, mediante certificados de los dispositivos adquiridos. No se incluyen estos equipos dentro de la oferta 12. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio 402 13. Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: 35.PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS). El objeto contractual de la invitación no incluye el mantenimiento no la adecuación de instalaciones eléctricas. 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios: 377 al 382 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Compromiso: Folios: 383 al 384 3. El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos". Compromiso: Folio 436 4. El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro purpura de las Naciones Unidas. Compromiso: Folio 437 Hojas de seguridad: Folios: Del 446 al 926 5. El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos de cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide

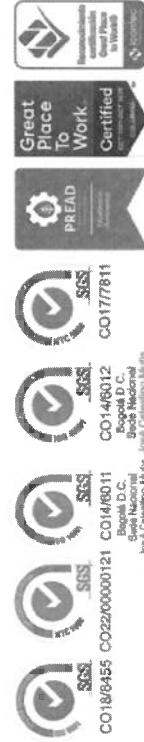
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" Folios: Compromiso: Folios: Del 438 al 445 6. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 402
b)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA / NO HABILITA). El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual: Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con: "Aplica los siguientes numerales y anexos del instructivo I-5-6-5: Numeral 6.7. COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA ANEXO 7 Numeral 6.16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (se adjunta informe técnico) ANEXO 15. Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf NUMERALES: - NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA - NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002 - NUMERAL 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA 1. Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento. N/A. (No aplica alquiler de equipo, maquinaria o herramienta). 2. Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica. Se anexa fichas técnicas: Folios: 1103 al 1465 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 1. El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002. Folio 930

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6				FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR								
	TABLAS: - TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - TABLA 15. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO				2. El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas. Folios: Folio 938. Hojas de seguridad: Folios: Del 446 al 926 3. El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad. Folio 930 4. Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado. Folio 939 5. El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas Folio 940 al 942						
	<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.</td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	HABILITA	No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	NO HABILITA				6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002 1. El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692). Folio: Compromiso 944 2. El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte Folio: Compromiso 944 3. El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga. Folio: Compromiso 944 4. El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas.
DESCRIPCION	PUNTAJE										
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	HABILITA										
No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	NO HABILITA										

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				Compromiso: Folio 938. Hojas de seguridad: Folios: Del 446 al 926 5. Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido. Folio: Compromiso 944 6. Remesa terrestre de carga. Folio: Compromiso 944 7. El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia. Folio: 1010 al 1087 8. La empresa debe disponer el plan de contingencias. Folio: Folios 931 al 937 9. La empresa debe tener el número de CAS. Folio: Compromiso 944 10. La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas Folio: 931 al 937 11. Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias. Folio: Compromiso 944 12. Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas. Folio: 945

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-00-2021





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				13. La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial se verificado por parte del supervisor del contrato. Folio: 946 al 970 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA 1. Para la adquisición de cualquier elemento de oficina (escritorio, silla, otros) se debe contar con un concepto técnico de un profesional especializado para tal fin, en caso de que la universidad no cuente con dicha recomendación, el contratista o suministradora de estos elementos debe demostrar que los elementos a comercializar se encuentran ajustados a normas técnicas nacionales e internacionales. Folio: 1094 2. Siempre que se haga una adquisición de sillas, escritorios, u otros elementos que interactúan con la ergonomía del trabajador, es necesario un concepto por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para evitar posibles inconvenientes o inconformidades posteriores a la adquisición del mobiliario. Folio: 1095 3. Solicitar al proveedor la ficha técnica de sillas, mesas, elementos ergonómicos. Folio: Folios- 1358-1360

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				Folios 1377-1378 Folios 2122-2136 Tabla 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 974 - Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos. Folio: 975 - Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento. Folios: 1103 a 1465 - Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011. Compromiso: Folio 976 - Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar. N/A. (No se arrendará equipo, maquinaria o herramienta). - Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento. Compromiso. Folio: 976 - Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas. N/A. (No aplica mantenimiento de equipo, maquinaria o herramienta).

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				8. Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista. N/A No se arrendará equipo, maquinaria o herramienta para la Invitación Pública No. 12 de 2024 Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 974 - Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019) Folios: 978 al 992 - Listado de sustancias químicas a entregar. Folio: 993 al 994 - Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas). Compromiso: Folio 938. Hojas de seguridad: Folios Del 446 al 926

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur No. 14-23

Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				5. Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado. Folios 995 6. Permiso de Transporte para sustancias químicas. Folios: 996 al 998 Tabla 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio 974 2. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019) Certificación estándares mínimos empresa transportista: Folios. Del 1000 al 1008. Certificación de Estándares Mínimos Electroequipos Folios: 978 al 992. 3. Contar con listado de las sustancias químicas a transportar. Folio 993 al 994 4. Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) Compromiso: Folio 1009

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				5. El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN) Compromiso Folio 1009 6. Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceña señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas. Compromiso: Folio 1009 7. Manifiesto de carga Compromiso Folio 1009 8. Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar. Compromiso: Folio 1009 9. Remesa terrestre de carga Compromiso: Folio 1009 10. Tarjeta de registro nacional de transporte de carga. Compromiso: Folio 1009 11. Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido. Compromiso: Folio 1009 12. Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. Tarjetas: Folios: Del 1010 al 1187 13. Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas. Folios: Del 931 al 937 14. Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folio 945 15. Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga,

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas. Del 931 al 937 16. Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV Folios Del 946 al 970 Tabla 15 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 974 2. Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario. Folio: 975 3. Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir. Fichas técnicas: Folios: Del 1451 al 1465

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	ASPECTO									
c)	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MINIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA) El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019), en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	Certificación estándares mínimos empresa: Fecha de Generación del documento: 24 de enero de 2024 Folios 978 al 992 De acuerdo con su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.						
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>					DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA	No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA									
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			
d)	CAPACITACIÓN (HABILITA/NO HABILITA) El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos: - Capitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar. - El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega. - Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan. - Como mínimo se deberán registrar 150 horas El ítem capacitación es habilitante	(HABILITA/NO HABILITA)	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: PLAN DE CAPACITACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2024 El Proponente ofrece un plan de capacitación por equipo. El tiempo dispuesto para la capacitación de la totalidad de los equipos será de 160 horas, distribuidas entre todos los equipos teniendo en cuenta el grado de complejidad. FOLIOS: 1089-1093

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
ASPECTO														
e)	EXPERIENCIA GENERAL (50 PUNTOS) La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Experiencia y Presentación Legal. La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla: <table><thead><tr><th>EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES</th><th>PONDERACIÓN (PUNTOS)</th></tr></thead><tbody><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.</td><td>50</td></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.</td><td>20</td></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.</td><td>10</td></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.</td><td>0</td></tr></tbody></table>	EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.	50	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.	20	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.	10	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.	0	50 PUNTOS	50 PUNTOS	El proponente presenta el documento: Certificación de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá. La Fecha de expedición 2 de diciembre de 2024 Folios: 30-39 La sociedad cuenta con más de 20 años de constitución
EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.	50													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.	20													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.	10													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.	0													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)									
f)	ASPECTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 Puntos) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación: <table><thead><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>las</td><td>40 Puntos</td></tr><tr><td>Las certificaciones no cumplen con lo solicitado</td><td></td><td>0 Puntos.</td></tr></tbody></table> La experiencia debe ser soportada con tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones: - Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo diez (10) de los veinticinco (25) códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones. - La sumatoria de las tres (3) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación. - Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar Entre las tres (3) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los 25 códigos UNSPSC relacionados en la tabla. - Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años. Condiciones que deben cumplir las certificaciones.	CRITERIO		PUNTAJE	Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	las	40 Puntos	Las certificaciones no cumplen con lo solicitado		0 Puntos.	40 PUNTOS	0 PUNTOS	TABLA ANEXA No. 1 DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. FOLIOS: TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: RUP Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos: a. Nombre o razón social, dirección, Teléfono, b. Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. c. Objeto del contrato. d. Valor e. Duración f. Cumplimiento g. Fecha de Expedición De acuerdo con el numeral 5. RECHAZO INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral dd) Cuando la experiencia (general o específica) tenga puntaje o no, no se haya cumplido por el oferente en su totalidad, toda vez que dicha experiencia debe ser entendida tanto por los oferentes como por la UNAD, como un factor habilitante bajo todos su aspectos técnicos y legales. Dado lo anterior se rechaza la propuesta del oferente.
CRITERIO		PUNTAJE											
Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	las	40 Puntos											
Las certificaciones no cumplen con lo solicitado		0 Puntos.											

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quien se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características: a) Empresa o entidad contratante. b) Objeto del Contrato. c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato. d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio. Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.			

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
41104900	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41106200	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO						
41111600	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA					
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR					
41112400	INSTRUMENTOS DE LA MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN					
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO					
41122800	ESTANTES SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO					
41123300	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO					
43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS					
43211500	COMPUTADORES					
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS					
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR					
56101700	MUEBLES DE OFICINA					
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS					
56111500	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA					
56112100	ASIENTOS					
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA					
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO					
60101700	MATERIALES DE RECURSO DEL PROFESOR					
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA					
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS					
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA					
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021



[illegible]



No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6				PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)								
ASPECTO															
	SOPORTE TÉCNICO		PUNTAJE				la UNAD, en donde recibirá una asistencia telefónica en la que se realizará un diagnóstico inicial. Si es necesario se programará una visita al sitio, donde se realizará una inspección detallada del equipo para determinar los posibles daños, defectos, comportamiento y respuesta del equipo.								
	Tiempo de respuesta NO superior a 48 horas		20 PUNTOS												
	Segunda oferta en tiempo de respuesta		10 PUNTOS												
	Siguientes ofertas en tiempo de respuesta		15 PUNTOS												
	No anexa oferta de soporte técnico		0 PUNTOS												
F)	PRECIO (10 Puntos)				10 PUNTOS	5 PUNTOS	FOLIO: 48-53 VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIDÓS PESOS \$ 7.765.728.022 M/Cte., valor IVA incluido. OBLIGACIONES CONTRATISTA: 1470-1477 GARANTIA: 1468-1469 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS otorga una GARANTÍA DE UN (1) AÑO PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO a partir de la fecha del acta de entrega a satisfacción de los equipos y una GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS PARA LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO; así mismo, como la disponibilidad de piezas de recambio en este tiempo								
A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:															
<table><tr><th>PRECIO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Menor precio</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>Segundo Menor Precio</td><td>5 PUNTOS</td></tr><tr><td>Tercer Menor Precio y Siguientes</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>								PRECIO	PUNTAJE	Menor precio	10 PUNTOS	Segundo Menor Precio	5 PUNTOS	Tercer Menor Precio y Siguientes	0 PUNTOS
PRECIO	PUNTAJE														
Menor precio	10 PUNTOS														
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS														
Tercer Menor Precio y Siguientes	0 PUNTOS														
La oferta económica:															
a. Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).															
b. Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.															
c. Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.															
d. Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.															
e. Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.															

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





No	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO	f. En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).			
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR				105 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

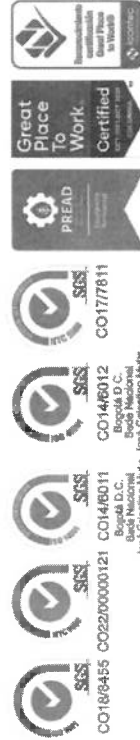
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur No. 14-23

Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-UC-2021





EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITANO HABILITA) El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual. https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) Tabla 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES. Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS	HABILITANO HABILITA	HABILITA	TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infraestructores Ambientales (RUIA) Folios: 176 - 181 - El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios: 182 - 183 - El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético Folios: 184 - El proveedor debe proporcionar equipos que permitan imprimir a doble cara de manera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021

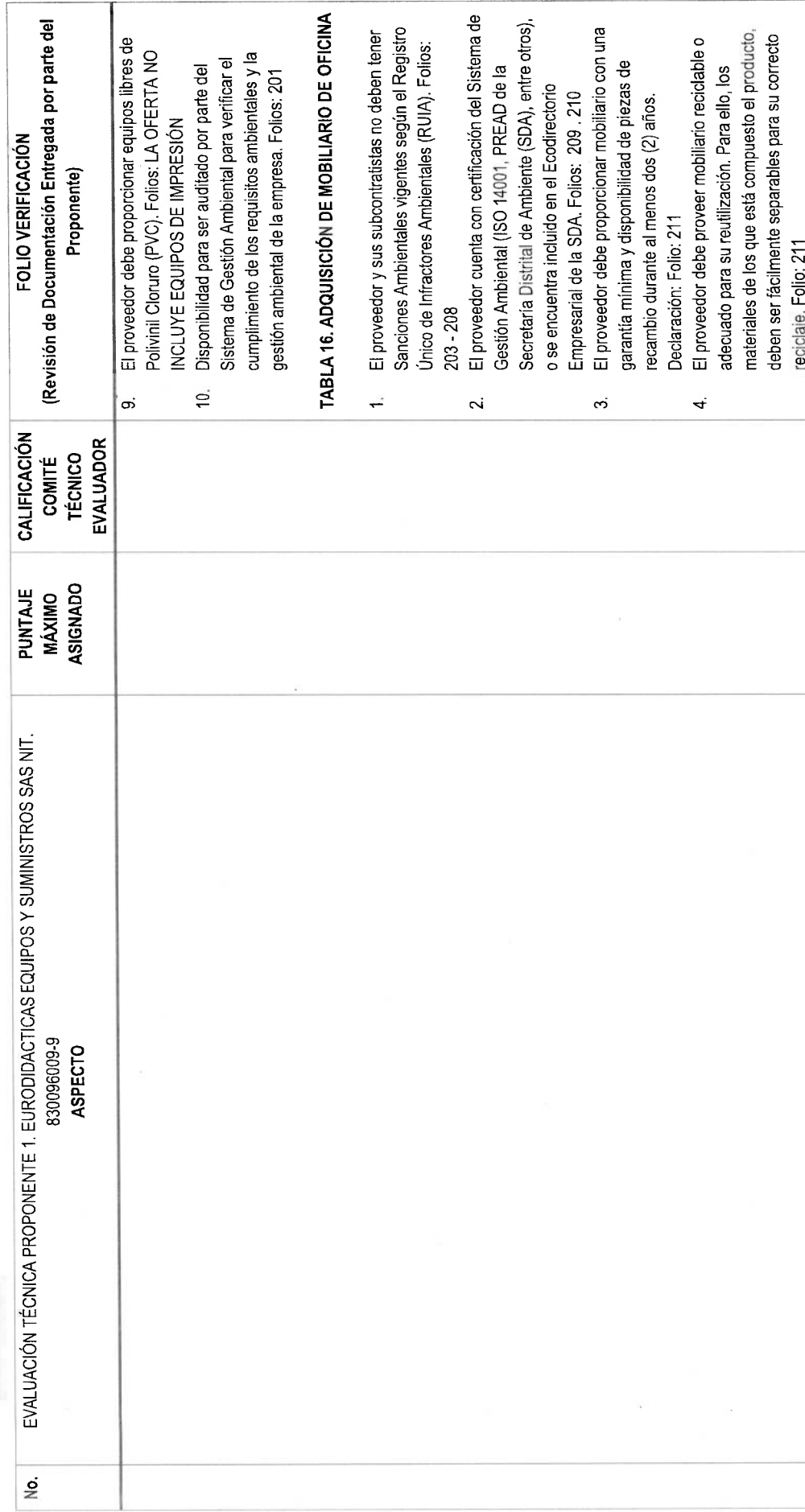




No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tabla: 8, 16, 22, 24 NO HABILITA			automática. Folios: LA OFERTA NO INCLUYE EQUIPOS DE IMPRESIÓN 5. El proveedor debe proporcionar equipos que se puedan configurar en modo de ahorro de tinta o borrador. Folios: LA OFERTA NO INCLUYE EQUIPOS DE IMPRESIÓN 6. El proveedor debe proporcionar equipos de impresión con dispositivos de control de uso, como identificación de usuarios con clave o un mecanismo que permita generar indicadores de impresión. Folios: LA OFERTA NO INCLUYE EQUIPOS DE IMPRESIÓN 7. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique. Folios: 185 - 200 8. El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Folios: 184

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



[illegible]



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDÁCTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				5. El proveedor debe proporcionar mobiliarios de madera proveniente de fuentes maderables ambientalmente sostenibles. Folio: 211 6. El proveedor debe proveer muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante. Folio: 211 7. El proveedor debe gestionar el embalaje de los muebles según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12. Declaración: Folio: 212 - 227 8. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 228 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES. 1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-02-2-7
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				Único de Infraestructuras Ambientales (RUJA) Folio: 233 - 238 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folio: 239 - 240 3. El proveedor debe suministrar SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO. Folio: 230 4. El proveedor debe proporcionar TELEVISORES libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011) Folio: NO SE PORPORCIONA ESTOS EQUIPOS 5. El proveedor de electrodomésticos (Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN, LAVADORAS, REFRIGERADORES (NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación A o B. Folio: NO SE PORPORCIONA ESTOS EQUIPOS 6. El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur No. 14-23

Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7

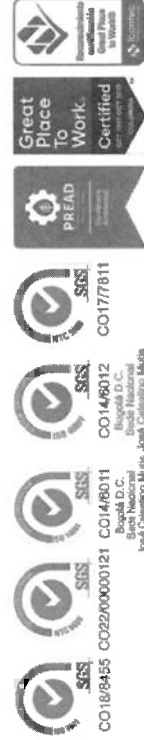
3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				(aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFLUOROCARBUROS) o HCFC. (HIDROCLOROFLUOROCARBONOS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO) Folio: NO SE PORPORCIONA ESTOS EQUIPOS 7. El proveedor de AIRES ACONDICIONADOS debe proporcionar equipos que funcionen con Tecnología Inverter y/o que tengan calificación SEER (Ratio de eficiencia energética estacional) con un puntaje mínimo de 13 y/o calificación SCOP (Coeficiente de eficiencia estacional) mínimo de 3, según aplique. Folio: NO SE PORPORCIONA ESTOS EQUIPOS 8. El proveedor de BASCULAS u OTROS EQUIPOS DE MEDICIÓN, debe entregar los equipos calibrados con su respectivo certificado por un laboratorio de metrología. Folio: 231 9. El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos. Folio: 232 10. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique. Folio: 212 - 227 11. El proveedor de EQUIPOS DE RADIOLOGÍA o EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener

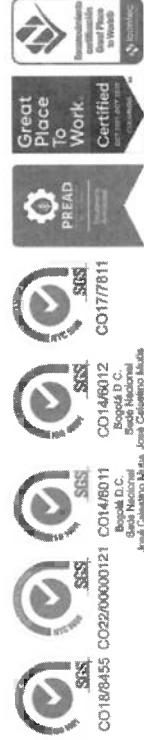
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				aceites dieléctricos, mediante certificados de los dispositivos adquiridos. Folio: NO SE PORPORCIONA ESTOS EQUIPOS 12. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 241 13. Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: 35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS) Folio: NO INCLUYE ADECUACIONES 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS 1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios: 243 - 248 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorío Empresarial de la SDA. Compromiso: Folios: 249 - 250 3. El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
b)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA / NO HABILITA).			parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos". Folio: 251 - 253 4. El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro purpura de las Naciones Unidas. Folios: 254 - 683 5. El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" Folios: 684 6. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 685
		HABILITANO HABILITA	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual: Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con: "Aplica los siguientes numerales y anexos del instructivo I-5-6-5: Numeral 6.7. COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA ANEXO 7 Numeral 6.16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (se adjunta informe técnico) ANEXO 15. Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf NUMERALES: - NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA - NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002 - NUMERAL 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA TABLAS: - TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - TABLA 15. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO			6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA 3. Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento. N/A. (No aplica alquiler de equipo, maquinaria o herramienta). 4. Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica. Se anexa fichas técnicas: Folios: 1201-2208 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 6. El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002. Folio 780 7. El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas. Folios: 621-768 8. El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad. Folio 789 9. Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado. Folio 802

DESCRIPCION	PUNTAJE
-------------	---------

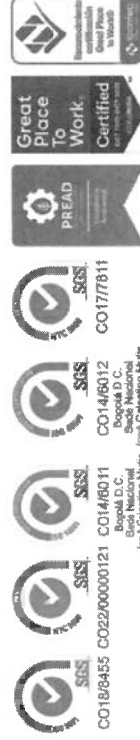
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





Nc.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)				
	<table><tr><td>El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.</td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>	El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	HABILITA	No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	NO HABILITA			10. El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas Folio 803-810 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002 14. El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692). Folio: Compromiso 812 15. El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte Folio: Compromiso 812 16. El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga. Folio: Compromiso 812 17. El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas. Folio: Folio 813-963 18. Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido. Folio: Compromiso 812 19. Remesa terrestre de carga. Folio: Compromiso 812 20. El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia. Folio: 1098-1117 21. La empresa debe disponer el plan de contingencias. Folio: Folios 964-974 Folios 1077-1090
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	HABILITA							
No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12, 15. Numerales: 6.7, 6.11, 6.12, 6.16.	NO HABILITA							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				22. La empresa debe tener el número de CAS. Folio: Compromiso 812 23. La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas Folio: 964-974 24. Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias. Folio: Compromiso 812 25. Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas. Folio: 975 26. La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial se verificado por parte del supervisor del contrato. Folio: 976-1090 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA 4. Para la adquisición de cualquier elemento de oficina (escritorio, silla, otros) se debe contar con un concepto técnico de un profesional especializado

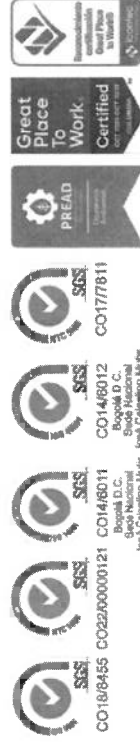
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur No. 14-23

Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDADCTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				para tal fin, en caso de que la universidad no cuente con dicha recomendación, el contratista o suministradora de estos elementos debe demostrar que los elementos a comercializar se encuentran ajustados a normas técnicas nacionales e internacionales. Folio: 1094 5. Siempre que se haga una adquisición de sillas, escritorios, u otros elementos que interactúen con la ergonomía del trabajador, es necesario un concepto por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para evitar posibles inconvenientes o inconformidades posteriores a la adquisición del mobiliario. Folio: 1095 6. Solicitar al proveedor la ficha técnica de sillas, mesas, elementos ergonómicos. Folio: Folios- 1358-1360 Folios 1377-1378 Folios 2122-2136 Tabla 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 734 -737

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				2. Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos. Folio: 688 3. Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento. Folios: 772 - 1141 4. Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011. Compromiso. Folio: 689 5. Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar. N/A. (No se arrendará equipo, maquinaria o herramienta). 6. Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento. Compromiso. Folio: No aplica. 7. Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas. N/A. (No aplica mantenimiento de equipo, maquinaria o herramienta). 8. Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista. N/A (No se suministrará maquinaria que aplique tarjetas o títulos de propiedad). Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 734 - 737 2. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019) Folios: 693 - 705 3. Listado de sustancias químicas a entregar. Folio: 706 4. Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas). Folio 254 - 683 5. Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado. Folios 707 - 709 6. Permiso de Transporte para sustancias químicas. Folios: 710 Tabla 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio 734 - 737

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				2. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019) Certificación estándares mínimos empresa Folios 714 - 726 Certificación estándares mínimos 3. Contar con listado de las sustancias químicas a transportar. Folio 727 4. Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) Folio: 728 5. El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN) Compromiso Folio 729 6. Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas. Folio 729 7. Manifiesto de carga Compromiso Folio 729

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				8. Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar. Compromiso Folio 254 - 683 9. Remesa terrestre de carga Compromiso Folio 729 10. Tarjeta de registro nacional de transporte de carga. Folio 729 11. Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido. Compromiso Folio 729 12. Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. Compromiso Folio 729 13. Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas. Folio 729 14. Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folio 729 15. Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas. Folio 729 16. Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV Folio 729

Tabla 15 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				4. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 734 - 737 5. Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario. Folio: 732 6. Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir. Folios: 1127 - 1141

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
c)	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA) El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Acceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	Certificación estándares mínimos empresa Fecha de Generación del documento: 03 de diciembre de 2024 EURODIDACTICAS Folios 693-705 De acuerdo con su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACCEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDADICTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
d)	CAPACITACIÓN (HABILITA/NO HABILITA) El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos: - Capacitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar. - El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega. - Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan. - Como mínimo se deberán registrar 150 horas El ítem capacitación es habilitante	(HABILITA/NO HABILITA)	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: PLAN DE CAPACITACION El Proponente ofrece un plan de capacitación por equipo. El tiempo dispuesto para la capacitación de la totalidad de los equipos será de 155 horas, distribuidas entre todos los equipos teniendo en cuenta el grado de complejidad. FOLIOS: 754-756

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
e)	EXPERIENCIA GENERAL (50 PUNTOS) La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Experiencia y Presentación Legal. La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><th>EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES</th><th>PONDERACIÓN (PUNTOS)</th></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.</td><td>50</td></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.</td><td>20</td></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.</td><td>10</td></tr><tr><td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.</td><td>0</td></tr></table>	EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.	50	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.	20	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.	10	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.	0	50 PUNTOS	50 PUNTOS	El proponente presenta el documento: Certificación de Existencia y Representación Legal La Fecha de expedición 18 e noviembre de 2024 Folios: 757-766 La sociedad cuenta con más de 20 años de constitución
EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 9 años.	50													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 7 años y menor a 9 años.	20													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 5 años y menor a 7 años.	10													
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 5.	0													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
f)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 Puntos) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación: <table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>40 Puntos</td></tr><tr><td>Las certificaciones no cumplen con lo solicitado</td><td>0 Puntos.</td></tr></table> La experiencia debe ser soportada con tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones: - Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo diez (10) de los veinticinco (25) códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones. - La sumatoria de las tres (3) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación. - Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar Entre las tres (3) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los 25 códigos UNSPSC relacionados en la tabla. - Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años. Condiciones que deben cumplir las certificaciones.	CRITERIO	PUNTAJE	Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	40 Puntos	Las certificaciones no cumplen con lo solicitado	0 Puntos.			TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. FOLIOS: TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: RUP Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos: a. Nombre o razón social, dirección, Teléfono, b. Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. c. Objeto del contrato. d. Valor e. Duración f. Cumplimiento g. Fecha de Expedición De acuerdo con el numeral 5. RECHAZO INADMISIÓN DE LAS PROPUUESTAS, numeral dd) Cuando la experiencia (general o específica) tenga puntaje o no, no se haya cumplido por el oferente en su totalidad, toda vez que dicha experiencia debe ser entendida tanto por los oferentes como por la UNAD, como un factor habilitante bajo todos su aspectos técnicos y legales. Dado lo anterior se rechaza la propuesta del oferente.
CRITERIO	PUNTAJE									
Tres (3) certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	40 Puntos									
Las certificaciones no cumplen con lo solicitado	0 Puntos.									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDADICTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
	Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características: a) Empresa o entidad contratante. b) Objeto del Contrato. c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato. d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio. Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna. <table><thead><tr><th>CÓDIGOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>41104600</td><td>HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS</td></tr><tr><td>41104800</td><td>EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN</td></tr><tr><td>41104900</td><td>EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO</td></tr><tr><td>41106200</td><td>MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS</td></tr></tbody></table>	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN	41104900	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO	41106200	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS			
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN													
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS													
41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN													
41104900	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO													
41106200	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
41111600	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA			
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR			
41112400	INSTRUMENTOS DE LA MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN			
41121800	ARTICULOS DE VIDRIO O PLASTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO			
41122800	ESTANTES SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO			
41123300	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO			
43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS			
43211500	COMPUTADORES			
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS			
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR			
56101700	MUEBLES DE OFICINA			
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS			
56111500	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA			
56112100	ASIENTOS			
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA			
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO			
60101700	MATERIALES DE RECURSO DEL PROFESOR			
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA			
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS			
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA			
86141700	TECNOLOGIA EDUCACIONAL			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
g)	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (30 puntos). El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (Anexo 4. Matriz De Requerimientos Herramientas, Recursos Tecnológicos y Mobiliario Año 2024). En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará. El proponente debe presentar una certificación general de cumplimiento y la Ficha técnica de cada ítem, elemento que servirá para comparar en la matriz de requerimiento. <table><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos</td><td>30 PUNTOS</td></tr><tr><td>No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.</td><td>0 PUNTOS</td></tr></tbody></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	30 PUNTOS	No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS	30 puntos	30 puntos	El Proponente garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas. FOLIOS: 772-1141
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	30 PUNTOS									
No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS									
h)	SOPORTE TÉCNICO (20 Puntos) El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad. Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico. El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:	20 puntos	20 puntos	Eurodidácticas Equipos y Suministros SAS ofrece el servicio de soporte técnico durante el período de garantía, para Equipos de laboratorio un (1) año y para Mobiliario dos (2) años, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDADCTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)															
	<table><tr><th colspan="2">SOPORTE TÉCNICO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Tiempo de respuesta NO superior a 48 horas</td><td></td><td>20 PUNTOS</td></tr><tr><td>Segunda oferta en tiempo de respuesta</td><td></td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>Siguientes ofertas en tiempo de respuesta</td><td></td><td>15 PUNTOS</td></tr><tr><td>No anexa oferta de soporte técnico</td><td></td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>	SOPORTE TÉCNICO		PUNTAJE	Tiempo de respuesta NO superior a 48 horas		20 PUNTOS	Segunda oferta en tiempo de respuesta		10 PUNTOS	Siguientes ofertas en tiempo de respuesta		15 PUNTOS	No anexa oferta de soporte técnico		0 PUNTOS			
SOPORTE TÉCNICO		PUNTAJE																	
Tiempo de respuesta NO superior a 48 horas		20 PUNTOS																	
Segunda oferta en tiempo de respuesta		10 PUNTOS																	
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta		15 PUNTOS																	
No anexa oferta de soporte técnico		0 PUNTOS																	
F)	PRECIO (10 Puntos) A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación: <table><tr><th>PRECIO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Menor precio</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>Segundo Menor Precio</td><td>5 PUNTOS</td></tr><tr><td>Tercer Menor Precio y Siguientes</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table> La oferta económica: a. Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso). b. Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación. c. Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A. d. Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones. e. Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.	PRECIO	PUNTAJE	Menor precio	10 PUNTOS	Segundo Menor Precio	5 PUNTOS	Tercer Menor Precio y Siguientes	0 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	FOLIO: VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE(\$7.760.725.694); incluidos todos los impuestos a que haya a lugar. M/Cte., valor IVA incluido. OBLIGACIONES: 1144-1149							
PRECIO	PUNTAJE																		
Menor precio	10 PUNTOS																		
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS																		
Tercer Menor Precio y Siguientes	0 PUNTOS																		

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS NIT. 830096009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	f. En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).			
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR				150 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





TABLA ANEXA No. 1
 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE 1 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S	29/12/2020 31/08/2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS Y SOFTWARE ACADÉMICO CORRESPONDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN), ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS (AULA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL, AULAS VIRTUALES Y/O BIBLIOTECAS, AULA MULTIFUNCIONAL INTERACTIVA) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS ADQUISICIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2020, DE	\$7.627.219.915	8 meses y 2 días.	Folio 246 a 247 41104600 41104800 41111600 41121800 60101700 60105300 80101600 86101700 86141700 Total 9 códigos	29/11/2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA CODALTEC	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S	26/01/2022 24/07/2022	CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 16 DE 2020 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS / MUEBLES PARA EL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO	\$296.782.800	5 meses y 27 días	Folios 330 a 331 56101700 56101900 56112100 56121500 56122000 60101700 60105300 86101700 86141700 Total 9 códigos	15/11/2022
3	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S	28/10/2021 31/10/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO DENOMINADO LABORATORIO DE CIENCIAS FLUIDOTÉRMICAS EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD DE SU EDUCACIÓN FASE.	\$534.286.676	1 año y 03 días	Folio 334 41112200 41112400 41122800 43211700 43211900 56101700 56101900 56112100	05/12/2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							56121500 56122000 60101700 60105300 80101600 86101700 86141700 Total 15 códigos	

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la experiencia específica adjuntada, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S relaciona tres (3) certificaciones de experiencia la cual solo una de ellas cumple con mínimo 10 códigos según los establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 12 de 2024. Entre las certificaciones aportadas no se cumple con la totalidad de los códigos. Con relación a la sumatoria de la experiencia anexada, las tres certificaciones cumplen con el requisito de que su sumatoria sea superior al 50% del valor de la invitación pública. Las certificaciones aportadas presentan un objeto relacionado con el objeto de la presente invitación.

El Proponente no acredita las certificaciones de experiencia de acuerdo con lo solicitado 0 PUNTOS.

De acuerdo con el numeral 5. RECHAZO INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral dd) Cuando la experiencia (general o específica) tenga puntaje o no, no se haya cumplido por el oferente en su totalidad, toda vez que dicha experiencia debe ser entendida tanto por los oferentes como por la UNAD, como un factor habilitante bajo todos su aspectos técnicos y legales.

Dado lo anterior se rechaza la propuesta del oferente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





TABLA ANEXA 2.
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	X		174
41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN	X		174
41104900	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO	X		174
41106200	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS		X	
41111600	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA	X		174
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	X		175
41112400	INSTRUMENTOS DE LA MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN	X		175
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO	X		177
41122800	ESTANTES SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO	X		177
41123300	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO	X		177
43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	X		181
43211500	COMPUTADORES	X		181
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	X		181
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	X		181
56101700	MUEBLES DE OFICINA	X		186
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	X		186
56111500	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA		X	
56112100	ASIENTOS	X		186

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA	X		186
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO	X		187
60101700	MATERIALES DE RECURSO DEL PROFESOR	X		187
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA	X		189
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	X		193
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA	X		195
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	X		196

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 150 al 367

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





TABLA ANEXA No. 1
EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROponente 2. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	11/05/2020 30/11/2020	INTERVENCIÓN INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LAS SEDES GIRARDOT, ARBELÁEZ Y FACATATIVA	1.572.461.914	6 meses 19 días	Folio 153 43202200 43211500 43211700 43211900 56101700 56101900 56111500 56112100 56121500 80101600 Total 10 códigos	No anexa
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	24/10/2022 31/08/23	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y BIOTECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DISTANCIA - UNAD BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN	1.764.869.246	10 meses 7 días	Folio 162 41104600 41104800 41104900 43202200 43211700 60101700 60105300	07/02/2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				2021000100082", DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 10 DE 2022 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE PRESENTE CONTRATO.			80101600 86101700 86141700 Total 10 códigos	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	22/12/2022 31/07/2023	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 22 DE 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA.	\$ 1.102.248.000	7 meses 9 días	Folio 164 41104800 41104900 41106200 41111600 41112200 41112400 41121800 41122800 41123300 56122000 Total 10 códigos	11/03/2024

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la experiencia específica adjuntada, EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S relaciona únicamente dos (2) certificaciones de experiencia las cuales cumplen con el mínimo de códigos exigidos. A su vez, la sumatoria de las certificaciones no cumple con más del 50% del presupuesto oficial y las dos (2) no cumplen con el total de los códigos exigidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 12 de 2024. Las certificaciones aportadas presentan un objeto relacionado con el objeto de la presente invitación.

El Proponente no acredita las certificaciones de experiencia de acuerdo con lo solicitado 0 PUNTOS.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
----	--	------------------------	---	----------------------	-------	----------	-----------------------------	------------------------

De acuerdo con el numeral 5. RECHAZO INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral dd) Cuando la experiencia (general o específica) tenga puntaje o no, no se haya cumplido por el oferente en su totalidad, toda vez que dicha experiencia debe ser entendida tanto por los oferentes como por la UNAD, como un factor habilitante bajo todos su aspectos técnicos y legales.

Dado lo anterior se rechaza la propuesta del oferente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





TABLA ANEXA 2.
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	X		124
41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN	X		125
41104900	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO	X		125
41106200	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS	X		125
41111600	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA	X		126
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	X		126
41112400	INSTRUMENTOS DE LA MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN	X		126
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO	X		127
41122800	ESTANTES SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO	X		127
41123300	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO	X		127
43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	X		128
43211500	COMPUTADORES	X		128
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	X		128
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	X		128
56101700	MUEBLES DE OFICINA	X		132
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	X		132
56111500	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA	X		132
56112100	ASIENTOS	X		132
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA	X		132

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO	X		132
60101700	MATERIALES DE RECURSO DEL PROFESOR	X		133
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA	X		133
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	X		135
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA	X		135
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	X		136

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 114 al 168

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
 3-05-02-2021





EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2024

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para los oferentes

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	Propuesta 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	Propuesta 2. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	HABILITA	HABILITA
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	HABILITA	HABILITA
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	HABILITA	HABILITA
d)	Capacitación	HABILITA	HABILITA
e)	Experiencia General	50 puntos	50 puntos
f)	Experiencia Específica	0 puntos	0 puntos
g)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30 puntos	30 puntos
h)	Soporte Técnico	20 puntos	20 puntos
i)	Precio	5 puntos	10 puntos
	TOTAL	INADMISION DE LA PROPUESTA Numeral 5, numeral dd	INADMISION DE LA PROPUESTA Numeral 5, numeral dd

EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 12 de 2024, cuyo objeto es: ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRACTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN NECESARIOS PARA PROMOVER LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD”, se concluye que las propuestas presentadas De acuerdo con el numeral 5. RECHAZO INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral dd) Cuando la experiencia (general o específica) tenga puntaje o no, no se haya cumplido por el oferente en su totalidad, toda vez que dicha experiencia debe ser entendida tanto por los oferentes como por la UNAD, como un factor habilitante bajo todos su aspectos técnicos y legales.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021





Dado lo anterior se rechaza la propuesta del oferente.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	NOMBRE	ROL	FIRMAS
1	Viviana Vanadia Villamil	Líder CP ECAPMA	
2	Sandra Milena García Córdoba	Líder CP ECBTI	
3	Gioanna Cruz	Líder CP ECISA	
4	Lizeth Paola Plazas	Líder SST ECISA	
5	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
6	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	
7	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	
8	Nafer Martínez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	
9	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	
10	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	
11	Laura Maria Reyes	Docente Investigador LIDA	Laura M ^a Reyes M.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021

